

y cinco del presente, comunicado por el Sr. Subdelegado de Fomento la R. orden sobre establecimiento de la Cátedra de Agricultura y supresion de la de Matematicas Puras; La R. Sociedad quedo enterada, y acordó que cuando definitivamente se combuya el punto de la ensenanza de Aritmetica y Geometria, se participe á su Señoria lo actuado por el R. cuerpo.

Oficio del Sr. Subd. de Fomento al encargado de su destino.

Viose un oficio del Sr. Subdelegado de Fomento acompañando un exemplar de la circular que ha dirigido á los Ayuntamientos de la Provincia al encargarse de la Subdelegacion; y el R. cuerpo acordó se le conteste á su Señoria, manifestandole la complacencia con que la ha oido; y que se coloque entre los papeles apreciables del Archivo.

Oficio del Sr. D. Ant. Gayza Blanco.

Diose cuenta de un oficio del Sr. D. Antonio Gayza Blanco en el que manifiesta su traduccion de un cartel á Valencia, donde espera le emplee la R. Sociedad, segun se que tendra la mayor satisfaccion en ocuparse en su obsequio; el R. cuerpo quedo enterado.

Solicitudes de D. Dolores y D. Josefa Martinez Rocamora.

Se presentaron dos solicitudes de D. Dolores y D. Josefa Martinez Rocamora, hijas de D. Felipe y D. Marta, en solicitud de que se les libere la certificacion del tiempo que han sido alumnas de la R. Academia; y se acordó se les libere solo que constare y fuere vedar. (Entró el Sr. D. Nicol.)